

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**VÍCTOR DE JESÚS TEJADA
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0085

ASUNTO: Revisión Formal de Factura.

ORDEN

El 26 de diciembre de 2018, la Autoridad de Energía Eléctrica presentó una Moción Asumiendo Representación, de Solicitud de Aclaración de los Argumentos y en Solicitud de Prorroga. En dicha Moción, la Autoridad solicita al Querellante aclarar los argumentos en cuanto a la Querrela del caso de epígrafe. Así las cosas, la Autoridad requiere que se detalle con exactitud los reclamo que hacen en el caso NEPR-QR-2018-0085 y como se diferencia de aquellos hechos en el caso NEPR-QR-2018-0067.

En vista de lo anterior, se **ORDENA** a la parte Querellante a exponer su posición en cuanto a la Moción Asumiendo Representación, de Solicitud de Aclaración de los Argumentos y en Solicitud de Prorroga. Se le concede al Querellante un término de diez (10) días para presentar su posición ante el Negociado.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 12 de febrero de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2018-0085 fue notificada mediante correo electrónico a: dejesusvictor@hotmail.com y a



juphoff11076@aepr.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la Orden a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. John A. Uphof Figueroa
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936

Víctor De Jesús Tejada

PO Box 7139
Caguas, P.R. 00726

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de febrero de 2019.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'M. del Mar Cintrón Alvarado', is positioned above a horizontal line.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria